

# CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.

(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

### **DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

## **REGIÓN DEL BÍO BÍO**

$\checkmark$	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
510
FECHA
05/09/2014
ROL S.I.I
888-7
AMPLIACIÓN

V	IST	$\Gamma$	S	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4.  $N^{\circ}$  7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO

10950 de fecha 18/08/2014

E) El Decreto Supremo  $N^0$  <u>150</u> del <u>27-02-2010</u> que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:
-----------

1	I Otorgar	CERTIFICADO DE REGULARIZACION (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino			MANUEL GUTIERREZ				
Nº	2015	Lote No		Manzana Sector VILLA SIMON BOLIVAR			
<u></u>	URBANO			Zona		•	H4
de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte de la presente Certificado, mencionados							

en la letra C) y D) de los VISTOS.

NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 **2.-** Dejar constancia que la Obra que se aprueba además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

#### 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
JOFRE FERNANDEZ MARCELINO GERARDO	
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
*****	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del <b>ARQUITECTO</b>	R.U.T.
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	R.U.T.
CAMPS PONGGI HOMERO VAN	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
PEREIRA ABRIGO MARIO ALEJANDRO	

## 5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2	290,00			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
2	OFICINA	OFICINA A3		13.509.821
TOTALES			86,29	13.509.821

#### **TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA** DACO DE DEDECHOS.

0 PAGO DE DERECHOS:					
PRESUPUESTO DE LA OBRA	13.509.821				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	202.647				
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA (-)					0
TOTAL A PAGAR	202.647				
CIPO INCRESO MUNICIPAL		NIO	4002740	FECULA	02/00/2014

NOTA	NOTAS:				
1	Acogido a Art. 5.1.4 Nº 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.				

JAG / PLG / Ihcc

JUAN AND REOLI GONZALEZ A RQUITECTO
DIRECTOR DIE OBRAS MUNICIPALES

244,81